



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA  
SALA CIVIL FAMILIA**

**AVISO DE NOTIFICACIÓN**

Mediante este aviso se notifica al señor LUIS HERNANDO GUARNIZO YAGUIDUA, la decisión tomada en providencia emitida por esta Sala, Magistrado ponente Dr. Darío Ignacio Estrada Sanín, el 01 de septiembre de 2021, dentro de la acción de tutela de segunda instancia radicado 05045 31 03 002 2021 00206 01 interpuesta por MABEL XIOMARA FORONDA RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE EMMANUEL MONTOYA FORONDA contra la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS, mediante la cual se dispuso; *Se transcribe lo pertinente:* “ ... PRIMERO: REVOCAR el numeral TERCERO de la sentencia impugnada de fecha, naturaleza y procedencia indicadas en la parte motiva de esta providencia y por las razones que han sido expuestas. SEGUNDO: En lo demás se CONFIRMA la sentencia impugnada, pero además se ADICIONA el sentido de conminar a la señora MABEL XIOMARA FORONDA RODRÍGUEZ para que a la mayor brevedad posible proceda a desplegar los trámites respectivos para que EMMANUEL MONTOYA FORONDA sea afiliado a la NUEVA ESP régimen contributivo como su beneficiario. ... ”.

Se anexa el respectivo fallo el cual consta de quince (15) folios.

Medellín, 02 de septiembre de 2021.



LUZ MARÍA MARÍN MARÍN  
Secretaria